

¡ESTUDIANTES Y PADRES!

Conozcan sus derechos en los procesos disciplinarios**

****Por favor tenga presente que los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial tienen derechos adicionales y debieran llamar a los números de abajo para mayor información.**

La disciplina escolar puede tomar muchas formas diferentes. Es importante saber el tipo de disciplina que la escuela está imponiendo sobre el estudiante. Asegúrese de leer cuidadosamente cualquier aviso disciplinario, determine el tipo de disciplina que la escuela está usando, y preste cuidadosa atención a los plazos.

Suspensión de corto plazo (10 días o menos)

- Los estudiantes tienen derecho a una reunión informal ANTES que la suspensión entre en vigor. En esta reunión informal, los estudiantes tienen derecho a contar su versión de la historia. Antes de la reunión, las escuelas deben informar al estudiante cuál es la presunta mala conducta, cuál norma se quebrantó, y explicar el castigo que la escuela quiere imponer.
- Si la suspensión es por más de un día, los padres tienen derecho a la notificación en su idioma predominante, que especifique la razón para la suspensión, y explique el derecho de apelación.
- Si el estudiante y los padres siguen insatisfechos con el resultado luego de la reunión informal, pueden presentar una queja formal con el director de la escuela. El director debe entonces hacer otra reunión informal para tratar de resolver la queja formal. Si la familia sigue descontenta con el resultado, se puede presentar otra queja formal con el superintendente del distrito escolar y una tercera con el consejo escolar.
- Los estudiantes tienen derecho a tener la oportunidad de completar el trabajo y los exámenes que se pierdan durante la suspensión de corto plazo, si es que la suspensión afecta de manera importante sus calificaciones o si impide que el estudiante reciba crédito por algún curso.

Suspensiones de largo plazo

Ser excluido de la escuela por un período determinado de tiempo que sea más de diez días escolares seguidos es una suspensión de largo plazo. La falta debe ser lo suficientemente grave para merecer una suspensión de largo plazo, debe quebrantar una regla o política escolar Y la escuela debe probar que trató de corregir la conducta por otros métodos primero, a menos que se esté disciplinando por una falta excepcional. Las faltas excepcionales son una categoría de conducta que se puede castigar con mayor severidad. Generalmente los distritos escolares tienen una política y una lista de conductas consideradas dentro de la categoría de faltas excepcionales.

Expulsión

Una expulsión es una exclusión de la escuela por un período indefinido de tiempo. Nuevamente, la naturaleza y circunstancias de la falta deben justificar la severidad de una expulsión. Típicamente, las expulsiones se reservan para infracciones muy graves de las reglas escolares y pueden tener importantes consecuencias para el futuro educacional a largo plazo de un

estudiante. La política del distrito escolar generalmente requiere una expulsión cuando las acciones de un estudiante cumplen con la definición de falta excepcional.

Los derechos de estudiantes y padres en suspensiones de largo plazo y expulsiones:

- Las escuelas deben dar aviso escrito al estudiante y a sus padres o tutor antes de imponer la suspensión de largo plazo o la expulsión.
- El aviso debe ser entregado en persona o enviado por correo certificado y debe estar en el idioma predominante de la familia. También debe describir la falta, identificar la regla escolar quebrantada, describir el castigo, y explicar el derecho del estudiante a una audiencia.
- El estudiante y los padres o el tutor tienen **3 días hábiles escolares** para pedir una audiencia para estar en desacuerdo tanto con los alegatos de mala conducta como con el castigo propuesto.
- Los estudiantes y los padres también tienen el derecho a una explicación en detalle de los procedimientos de la audiencia y sus derechos, incluyendo:
 - El derecho a inspeccionar las pruebas a ser usadas en contra del estudiante y a carear e interrogar testigos.
 - El derecho a presentar pruebas en favor de la propia defensa del estudiante, y el derecho a traer un abogado que represente al estudiante.
 - El derecho a seguir en la escuela hasta que se emita la decisión de la audiencia.

Expulsión de emergencia

Si el estudiante representa un peligro para sí mismo o para otros, o perturba de manera importante el desarrollo escolar, entonces puede ser retirado inmediatamente de clases o de la escuela por un período indefinido de tiempo. Este tipo de disciplina se llama expulsión de emergencia. En caso de una expulsión de emergencia, el estudiante tiene derecho a una audiencia **SI LA AUDIENCIA SE SOLICITA POR ESCRITO DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES ESCOLARES**. No hay derecho a seguir en la escuela pendiente la audiencia. Además, la escuela debe entregarle a los padres el aviso de la expulsión de emergencia por mano o por correo certificado en el plazo de 24 horas.

Suspensión por ausencias injustificadas

Ningún estudiante puede ser suspendido por ausencias injustificadas A MENOS QUE:

- Los padres fueron debidamente notificados de las ausencias.
- La escuela se reunió con los padres para determinar la causa de las ausencias, incluyendo si el estudiante necesita servicios médicos o de otro tipo, o educación especial, y
- La escuela tomó pasos para reducir las ausencias del estudiante incluyendo ayudar a la familia a obtener todos los servicios que el estudiante necesita.

Peticiones de readmisión y educación alternativa

Los estudiantes que han sido excluidos de la escuela pueden pedir ser readmitidos a la escuela en cualquier momento durante la exclusión. Los distritos escolares tienen políticas sobre cómo presentar una petición para ser readmitido. Pida una copia en la oficina del distrito escolar para averiguar más del proceso. Como las escuelas no tienen la obligación de readmitir a los estudiantes antes que se cumpla el período de suspensión o expulsión, una petición de readmisión tiene mayores probabilidades de éxito si el estudiante puede demostrar que está listo(a) para regresar a la escuela y que tiene un plan para hacer que el regreso a la escuela sea exitoso.

Además, los estudiantes podrían tener derecho a recibir educación alternativa si han sido suspendidos o expulsados de la escuela. Consulte con el distrito sobre los tipos de educación alternativa que pudieran estar disponibles para estudiantes que se encuentran fuera de la escuela por incidentes disciplinarios.

Si tiene alguna pregunta sobre su derecho a una educación, puede llamar a:

En todo el estado (Excepto en condado de King)

Línea de admisión de CLEAR: 1-888-201-1014 días de semana de 9:30 a.m. hasta las 12:15 p.m., y los martes de las 3:30 p.m. hasta las 6:15 p.m.

Condado de King

Northwest Justice Project: 1-888-201-1012 o 206-464-1519

O para mayor información sobre los derechos en los procesos de disciplina escolar, descargue el manual [Education Advocacy Manual](#) escrito por TeamChild – www.teamchild.org

1116SP

Esta publicación contiene información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención sustituir asesoría legal específica. La información está vigente a la fecha de su impresión, Agosto 2007.

© 2007 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014, TTY 1-888-201-9737

((Se autoriza su reproducción y distribución a The Alliance for Equal Justice y a personas, sólo con fines no comerciales.))